



Universidad Nacional de Córdoba  
FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESOLUCIÓN DECANAL N° 282/08

VISTO

La solicitud presentada por el Licenciado Fernando Amado Fantino para que se le otorgue el Grado de Doctor en Matemática; y

CONSIDERANDO

Que con fecha 26 de marzo de 2008 el Lic. Fantino ha dado cumplimiento a los requisitos establecidos en las Ordenanzas HCD 02/05, 01/06 y Res. HCD 102/04, 114/93 que reglamentan la obtención del grado de Doctor en Matemática;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA  
RESUELVE :

ARTICULO 1°: Conceder al Licenciado Fernando Amado Fantino (D.N.I. N° 26.094.302) el grado de Doctor en Matemática.

ARTICULO 2°: Elevar copia de la presente al Rectorado de la Universidad, para su conocimiento y comunicación a Oficialía Mayor a los efectos de la confección del diploma correspondiente.

ARTICULO 3°: Efectúense las restantes comunicaciones. Cumplido, archívese.

  
ms.

CÓRDOBA, 19 de setiembre de 2008.-

  
Dr. WALTER N. DAL LAGO  
Secretario General Fa.M.A.F.

  
Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ  
DECANO  
Fa.M.A.F.